

LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “PROGRAMAS TECNOLÓGICOS”

“ESCALAMIENTO PRODUCTIVO Y VALIDACIÓN COMERCIAL PARA LA DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA EN CHILE”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado **“PROGRAMAS TECNOLÓGICOS”**, el que tiene por objetivo incrementar la tasa de innovación tecnológica en productos y procesos de las empresas en sectores productivos y/o económicos específicos, mediante la ejecución articulada de portafolios de proyectos de desarrollo tecnológico que permitan disminuir y/o cerrar las brechas detectadas, mejorar la productividad del sector y contribuir a su diversificación y/o sofisticación.

Los proyectos deberán estar focalizados temáticamente en el **“Escala miento Productivo y Validación Comercial para la Diversificación Acuícola en Chile”**, para una especie acuícola distinta a la salmonídea, que debe ser determinada por los postulantes en su propuesta.

En particular, las propuestas deberán abordar, al menos, las brechas y/o desafíos del sector económico y/o productivo en que se focalizan, establecidas en la Resolución Electrónica Exenta N°932, de 2026, de Corfo.

Asimismo, el llamado a concurso considera las siguientes reglas:

- Podrán postular como beneficiarios las personas jurídicas, pública o privada, con o sin fines de lucro, constituida en Chile.
- El plazo de duración del proyecto podrá ser de **hasta 5 (cinco) años**, pudiendo, durante su ejecución, prorrogarse hasta por **36 (treinta y seis) meses** adicionales.
- Corfo cofinanciará hasta el 60,00% del costo total del respectivo proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos chilenos)**.
- El aporte mínimo de las entidades participantes (incluye aportes “nuevos o pecuniarios” y “preexistentes o no pecuniarios”) deberá ser de, al menos, un **40,00%** del costo total del proyecto y el aporte “nuevo o pecuniario” mínimo deberá corresponder, al menos, a un **20,00%** del referido costo total.

Para la formulación de las propuestas, se deberá considerar como guía el documento denominado: **“Guía Técnica Convocatoria “Programas Tecnológicos para el Escalamiento Productivo y Validación Comercial para la Diversificación Acuícola en Chile”**.

El texto de las bases (aprobado por Resolución Afecta N°49, de 2021, y modificado por las Resoluciones Afectas N°43, de 2023, N°40, de 2024, todas de Corfo), resolución de focalización (aprobada por Resolución Electrónica Exenta N°926, de 2026, de Corfo), formularios y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles a contar de la fecha de publicación del presente aviso en www.corfo.gob.cl, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas, horario de Chile Continental (UTC-3), del 30 de septiembre de 2026.

Solo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico programastecnologicos@corfo.cl, hasta 10 (diez) días hábiles antes del término del plazo de cierre del presente llamado. En caso de dirigir consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Se solicita que al momento de remitir sus consultas se especifique en el asunto “Programas Tecnológicos para el Escalamiento Productivo y Validación Comercial para la Diversificación Acuícola en Chile”.

Aviso publicado en el sitio web de Corfo con fecha 31 de julio de 2026.